

32.

Fusagasugá, 2019-07-16

rectors for a second for a seco

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
La Ciudad

REF: EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN N°026-2019.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL 2019 Y PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2020.

Cordial saludo respetada Doctora

En atención al oficio radicado del 15 de Julio de 2019, remito evaluación ECONOMICA de la oferta HABILITADA TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA a la Invitación N°026 de 2019, por el oferente: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

De acuerdo al módulo II-B Requisitos que otorgan puntaje, numeral 1 Evaluación Económica (máximo diez-10 puntos) la propuesta presentada por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS cumple con todos los requisitos para ser evaluada.

Valor Presupuesto Oficial (Prima unitaria)	\$ 10.500
Valor Propuesta Positiva Compañía de Seguros (Prima unitaria)	\$ 10.500

Nota: El valor de las primas será asumido por cada estudiante y pagado junto con el valor de la matrícula. LA UNIVERSIDAD realizara la labor de recaudo y posterior desembolso a la Aseguradora.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



## METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio más económico del VALOR PRIMA SEMESTRAL PARA CADA ESTUDIANTE que se obtendrá del valor antes de IVA (si a ello hubiere lugar) de las propuestas recibidas. Como se encuentra a continuación.

## MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje 
$$_{(10)} = \frac{(10) * (V_{MIN})}{V_i}$$

V Min = Menor valor de las Ofertas Validas. Vi = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i i= Numero de oferta

Puntaje 
$$_{(10)}$$
 =  $\frac{(10) * (10.500)}{10.500}$ 

Puntaje 
$$_{(10)} = 10$$

En conclusión, siendo el único oferente **HABILITADO** POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS obtiene diez puntos (10 puntos) de los diez puntos posibles en la evaluación económica de esta invitación.

Cordialmente,

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO

Director Bienes y Servicios Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Karin Pinilla Avilés 12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2